

Tribunales niegan libertad a hermanas del teniente Hernández Castillo: una es adolescente

Los abogados Eduardo Torres y Alberto Maimone denunciaron a las afueras del Palacio de Justicia que el Estado aplica el «método Sippenhaft». Este término refiere a la persecución de familiares de militares por las acciones o posturas políticas de sus parientes. Pidieron a Delcy Rodríguez que abogue por la liberación de las hermanas Hernández

El sistema de justicia venezolano rechazó nuevamente la solicitud de libertad para Aranza Hernández y su hermana, Samantha Hernández, de 16 años. Tras la suspensión de la quinta audiencia de juicio este 19 de marzo de 2026, ambas jóvenes permanecen bajo arresto, una situación que sus abogados califican como una prolongación de la injusticia.

Las hermanas Hernández enfrentan un proceso judicial desde su detención el pasado 21 de noviembre. Samantha Hernández es actualmente la adolescente con menos edad dentro del grupo de presos políticos arrestados tras los eventos electorales del 28 de julio. La defensa y familiares vinculan su captura a una medida de represalia contra su hermano, quien ostenta el rango de teniente en el Ejército venezolano.

Los abogados Eduardo Torres y Alberto Maimone denunciaron a las afueras del Palacio de Justicia que el Estado aplica el «método Sippenhaft». Este término refiere a la persecución de familiares de militares por las acciones o posturas políticas de sus parientes. «Está bueno ya de la persecución de la familia de los militares», sentenció Torres durante una protesta en la que exigieron certidumbre jurídica.

Las jóvenes suman más de cuatro meses de detención arbitraria. Según los juristas, el proceso carece de pruebas sustanciales que justifiquen la privativa de libertad, especialmente en el caso de la menor de edad, cuya situación vulnera los protocolos internacionales de protección al adolescente.

Durante la jornada, familiares y activistas de derechos humanos se concentraron con pancartas para solicitar la aplicación de la Ley de Amnistía. Los manifestantes hicieron un llamado directo a

las autoridades del Parlamento y a la presidencia encargada para que se agilice la liberación de quienes consideran «niñas inocentes con sueños y metas».

La defensa advirtió que la constante suspensión de audiencias constituye una táctica de retardo procesal. El caso de las hermanas Hernández se mantiene como uno de los emblemas de la crisis de derechos fundamentales que afecta a los núcleos familiares de los integrantes de la Fuerza Armada Nacional.

Las jóvenes fueron detenidas en noviembre del año pasado. Son hermanas del teniente Cristian Hernández Castillo, quien está en el exilio, y sobrinas de Henry Castillo detenido desde enero del 2024.

Con información de TalCual